

	ACTA 1: REVISIÓN DE ANTECEDENTES ETAPAS I Y II SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	Fecha: 30/10/2014
		Versión: 1.1
		Página: 1 de 2
MANUAL	DEPARTAMENTO DE LAS PERSONAS	

PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE FISCALIZADOR DE CERTIFICACIÓN DE DESEMBARQUE, ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO, A CONTRATA ASIMILADO A GRADO 21° E.U.S., OFICINA CALBUCO, DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS

La revisión de los factores de Formación Educacional y Experiencia laboral, correspondientes a las etapas I y II del proceso, se realizó por una Comisión, conformada por un representante de la Subdirección de Pesquerías y dos representantes del Departamento de las Personas de la Dirección Nacional. También fue invitado el representante de la Asociación de Funcionarios con mayor representatividad a Nivel Nacional, mediante correo electrónico enviado el día 17 de junio al presidente de dicha Asociación.

La revisión de antecedentes se realizó el día 20 de junio de 2022, reuniéndose la Comisión, a fin de revisar y evaluar los antecedentes presentados por el postulante.

En la Primera etapa, se revisaron los antecedentes asociados a formación educacional del postulante según se estableció en las bases concursales.

En la Segunda etapa, se revisaron los antecedentes asociados a la experiencia laboral relacionada a las funciones del cargo, otorgándose el puntaje que corresponde.

En la siguiente tabla se incluye el postulante y su respectivo puntaje, revisado los antecedentes asociados a la formación educacional: Etapa I y II.

Núm. Postulación	ID Usuario	Formación académica	PUNTAJE Y TOTAL ETAPA I	APRUEBA	Experiencia laboral asociada a las funciones del cargo	PUNTAJE Y TOTAL ETAPA II	APRUEBA
4683378	478027	Licencia de educación media	100	SI	Entre 2 y 4 años	80	SI

En lo que aquí interesa, las bases señalan en el punto 6.1.3 que se debe adjuntar:

- ❖ **Certificado o documento que acredite experiencia laboral y tiempo de permanencia (contrato de trabajo y/o finiquitos), los que deben estar debidamente validados.**
- **Los postulantes deberán presentar íntegramente la documentación requerida, no pudiendo el Servicio basarse en aquellos antecedentes que se encuentren en su poder.**
- **Importante: No se aceptarán documentos enmendados, rectificadas y/o tachados, reservándose el Servicio la facultad de prescindir de dichos antecedentes y, en consecuencia, declarar inadmisibles la postulación.**

Luego de los puntajes otorgados en las etapas I y II, el postulante identificado en la tabla precedente, pasa a la Etapa III, Apreciación Global.

	ACTA 1: REVISIÓN DE ANTECEDENTES ETAPAS I Y II SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA	Fecha: 30/10/2014 Versión: 1.1 Página: 2 de 2
MANUAL	DEPARTAMENTO DE LAS PERSONAS	

Como se indica en las bases, todos los postulantes que lleguen a la última etapa (Apreciación Global del Candidato) del presente certamen y que no hayan sido seleccionados, quedarán en una nómina que llevará el Servicio, la cual será ordenada en forma decreciente, de conformidad con los puntajes totales obtenidos. Esta nómina tendrá una vigencia de 6 (seis) meses contados desde aquel mes en que se suscriba el acta de término del concurso. Dicha nómina permitirá, en caso de producirse vacantes, seleccionar las personas que conforman dicha lista con el objeto de suplir los mismos.

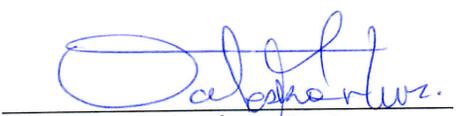
Siendo así, la participación de la Comisión formada para revisar este concurso, queda concluida.



Pablo Ortiz Lima
Representante de Subdirección
Pesquerías.



Alejandro González Arévalo
Representante Departamento
de las Personas.



Valeska Martínez Contreras
Representante Departamento
de las Personas.